



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 024-2009

A LAS SIETE HORAS TREINTA MINUTOS DEL 30 DE MARZO DE 2009

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICUATRO

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el salón de sesiones, a las siete horas treinta minutos del treinta de marzo de dos mil nueve, preside el señor Fernando Herrero Acosta. Asisten los Directores Jorge Cornick Montero, Pamela Sittenfeld Hernández, Marta María Vinocour Fornieri y Adolfo Rodríguez Herrera.

Se encuentra también presente el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General.

Asisten también los señores Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, Robert Thomas Harvey, Asesor Legal, Juan Manuel Quesada Espinoza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica y la señora Xinia Herrera Durán, Asesora Económica y Secretaria a. í. de Junta Directiva.

ARTICULO 1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva las actas de las sesiones ordinaria 022-2009, celebrada el 23 de marzo de 2009 y de la sesión extraordinaria 023-2009, celebrada el 26 de marzo de 2009.

En discusión el acta de la sesión ordinaria 022-2009

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve

ACUERDO 001-024-2009

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 022-2009, celebrada el 23 de marzo de 2009.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 023-2009

Luego de deliberar la Junta Directiva por unanimidad resuelve:

ACUERDO 002-024-2009

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 023-2009, celebrada el 26 de marzo de 2009.

ARTICULO 2 INFORME DE CREACIÓN DE PLAZAS

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva el Oficio 152-DERH-2009, por medio del cual se justifica la creación de las plazas de Superintendente de Energía, Aguas y Saneamiento y Transporte Público, el Director General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, el Director de la Gestión de la Información, el Regulador General Adjunto y del Miembro de Junta Directiva a tiempo completo.

El señor Rodolfo González Blanco, señala que el documento tiene una serie de omisiones e inconsistencias, principalmente en la descripción de funciones y la plaza de Miembro de Junta Directiva a tiempo completo ya está creada, por lo que propone retirarlo del conocimiento de esta Junta Directiva. Agrega que con respecto al contenido presupuestario, para estas plazas no existe ningún problema ya que existe suficiente, que a lo sumo se requerirá una modificación interna para que éste sea suficiente para todo el año.

SESIÓN ORDINARIA 024-2009

que es necesario aclarar si la creación de estas plazas requiere la vigencia del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados, a lo que el señor Robert Thomas Harvey señala que la competencia de la creación de plazas la ostenta la Junta Directiva, independientemente de la vigencia del nuevo Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus Órganos Desconcentrados, que lo que interesa es con cuáles disposiciones se quiere realizar el proceso de contratación, si es con las que se establecen en el nuevo reglamento, si se deberá esperar su vigencia para iniciar el proceso de la creación de las plazas.

El señor Auditor Interno, Luis Fernando Sequeira Solís indica que es necesario que se disponga del contenido presupuestario, para el pago de salarios para todo el 2009, antes de iniciar un proceso de concurso de plazas, se debe contar con los fondos presupuestarios aprobados.

ACUERDO 003-024-2009

Solicitar al Gerente General realizar los ajustes requeridos, en la descripción de funciones de las plazas de de Superintendente de Energía, Aguas y Saneamiento y Transporte Público, el Director General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, el Director de la Gestión de la Información, el Regulador General Adjunto y presentarlo posteriormente a conocimiento de esta Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 3

CREACIÓN DE DOS PLAZAS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva los Oficios 237-DERH-2009 y 122-GG-2009 por medio de los cuales se justifica la creación de dos plazas en la Dirección Administrativa Financiera para fortalecer la gestión de cobro.

Cede la palabra al señor Rodolfo González Blanco quien señala que la creación de una plaza de profesional 2 y otra de Gestor de Apoyo 3 en el Área de Tesorería tiene como fin, por un lado profesionalizar el área de Tesorería del Departamento de Finanzas y también para fortalecer la gestión de cobro del canon y además ponerse al día en una serie de procedimientos que faciliten esa labor.

ACUERDO 004-024-2009

Aprobar la creación de una plaza de Profesional 2 y otra de Gestor de Apoyo 3 para el área de Tesorería del Departamento de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera.

ARTICULO 4

EXPOSICIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (AYA, ESPH, BECO) Y ACUEDUCTOS RURALES (ASADAS) A CARGO DEL SEÑOR MARIO FREER VALLE

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva la metodología que se utiliza en los servicios de Acueductos y Alcantarillado y Acueductos Rurales, por lo que se invita al señor Mario Freer Valle, Director de la Dirección de Aguas y Ambiente, a ingresar al salón de Sesiones.

SESIÓN ORDINARIA 024-2009

Indica que previo a escuchar la exposición del señor Freer Valle, considera importante que esta Junta Directiva defina cuál es la ruta que se debe seguir para la aprobación de las diferentes metodologías.

Agrega que aparte del cronograma que ya se dispone, se requiere una discusión que permita profundizar en cada una de las metodologías previo a su aprobación.

El señor Fernando Herrero Acosta, asume el compromiso de presentar a la Junta Directiva una propuesta en la que se indique lo solicitado por el señor Cornick Montero.

La Junta Directiva discute ampliamente los aspectos principales que deben contemplarse en el análisis de estas metodologías, entre ellos:

1. Pago por parte de las empresas reguladas del impuesto sobre la renta.
2. Rédito para el desarrollo
3. Significado de equilibrio financiero, a la luz del inciso a) del artículo 31, de la ley 7593.
4. Tasa de retorno
5. Principio de Servicio al Costo
6. Subsidios
7. Costos Ambientales

El señor Robert Thomas Harvey, señala que con respecto a los subsidios a solicitud de la Junta Directiva, preparó el informe 135-AJD-2007 de 5 de noviembre de 2007, que indica diferentes leyes donde se establecen subsidios y otros aspectos que dan base para aplicarlos.

El señor Fernando Herrero Acosta, cede la palabra al señor Mario Freer Valle, quien hace una breve exposición referente a las metodologías de fijación tarifaria que se utiliza en los servicios de Acueductos y Alcantarillado (AYA, ESPH, BECO) y Acueductos Rurales (ASADAS).

Indica el señor Freer Valle que de lo expuesto se concluye claramente la necesidad de realizar ajustes a esas metodologías y considera que el momento es oportuno por el trabajo que está realizando el señor Hermann Hess Araya, sobre las nuevas propuestas metodológicas.

El señor Adolfo Rodríguez Herrera consulta al señor Freer Valle si esos ajustes metodológicos también requieren cambios legales? A lo que el señor Freer Valle responde que no son necesarios; y plantea ejemplos, en los que se puede cambiar la metodología, entre ellos incluir en el precio la valoración de la calidad con la que se presta el servicio y retomar la metodología de los Price Cap.

ACUERDO 005-024-2009

1. Agradecer al señor Mario Freer Valle, lo expuesto con relación exposición sobre la metodología que se utiliza en los Servicios de Acueductos y Alcantarillado (AYA, ESPH, BECO) y Acueductos Rurales (ASADAS).
2. Encargar a la Administración presentar ante la Junta Directiva una propuesta en la que se indique el procedimiento a seguir para la elaboración de las metodologías y los conceptos regulatorios comunes en éstas.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **XVIII ANNUAL LATIN AMERICAN ENERGY CONFERENCE ÍTHE LA JOLLA CONFERENCEÊ HILTON LA JOLLA TORREY PINES, LA JOLLA, CALIFORNIA, MAY 12-13, 2009.**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los señores Miembros de Junta Directiva, informa a los señores miembros de Junta Directiva que se recibió información referente a XVIII Annual Latin American Energy Conference %The La Jolla Conference+Hilton La Jolla Torrey Pines, La Jolla, California, May 12-13, 2009.

- b) **XIII REUNIÓN ANUAL IBEROAMERICANA DE REGULADORES DE LA ENERGÍA, ORGANIZADA POR OSINERGMIN DEL PERÚ EN CUZCO, LOS DÍAS 19 AL 21 DE MAYO DE 2009**

El señor Fernando Herrero Acosta, informa a los señores miembros de Junta Directiva que se recibió información referente XIII Reunión Anual Iberoamericana de Reguladores de la Energía, Organizada por Osinergmin del Perú, a realizarse en Cuzco, los días 19 al 21 de mayo de 2009.

- c) **REGULATING RENEWABLE AND ALTERNATIVE ENERGY: USING INCENTIVES TO STIMULATE INVESTMENT AND NEW TECHNOLOGIES, BEING HELD ON APRIL 13 È 24, 2009 IN WASHINGTON, D.C.**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los señores Miembros de Junta Directiva, la invitación al Curso de Regulating Renewable and Alternative Energy: Using Incentives to Stimulate Investment and New Tecnologies, a celebrarse en la Ciudad de Washington D. C. del 13 al 24 de abril de 2009.

Informa el señor Herrero Acosta que él participó en la edición de 2008, por lo que considera de trascendencia su participación en dicho evento.

Luego de deliberar, la Junta Directiva por unanimidad, resuelve:

ACUERDO 006-024-2009

- a) Autorizar al señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General viajar a Washington D.C., a participar en el Curso de Regulating Renewable and Alternative Energy: Using Incentives to Stimulate Investment and New Tecnologies, a celebrarse en la Ciudad de Washington D. C. del 13 al 24 de abril de 2009.
- b) Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a girar la suma que resulte necesaria para cubrir los gastos por concepto de viaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General a Wasghington D.C.
- c) Autorizar el pago de gastos conexos como la adquisición o reproducción de material bibliográfico, llamadas telefónicas y envío de faxes oficiales, así como el uso oficial de servicios de Internet, lo anterior sujeto a la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación, lo anterior conforme lo disponen los artículos 31 y 52 del reglamento de viajes, gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos.

- d) El objetivo de dicha participación consiste en darle seguimiento al tema sobre la Regulación de las Energías Renovables Alternativas, tema de la mayor importancia para la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, puesto que en estos momentos se están diseñando metodologías para la Regulación Tarifaria en estos campos.
- e) Los gastos de transporte aéreo, taxi (casa-aeropuerto-hotel y viceversa), inscripción, viáticos e impuestos de salida de los aeropuertos correrán por cuenta de la Autoridad Reguladora. El monto de los viáticos se fijará con base en lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos, incluyendo la proporción del viático que corresponda al día de partida y el de regreso, los gastos conexos y los gastos de representación debidamente justificados, en cumplimiento de los objetivos institucionales y que no excedan el monto presupuestario aprobado para este fin.
- f) Autorizar a la Proveduría de la Institución, para que adquiera el pasaje del señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General a Washington D. C.

ACUERDO FIRME

El señor Adolfo Rodríguez Herrera informa que estará ausente el día 13 de abril de 2009.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS

SR FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

SRA. XINIA HERRERA DURÁN.
SECRETARIA a. í. JUNTA DIRECTIVA